

## **PROTOCOLO PARA LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES**

El equipo docente encargado del curso deberá respetar la asistencia presencial de acuerdo al aforo de cada salón (el aforo incluye al/los docente/s que asista/n. Dicho aforo fue estimado manteniendo una distancia interpersonal de 1 m).

A los 90 minutos de clase se deberá realizar un corte de 15 minutos retirándose y ventilando el salón.

Como medida sanitaria, se sugiere llevar un registro de la asistencia de estudiantes a las clases presenciales.

Se deberá usar tapabocas colocado correctamente (debe cubrir nariz, boca y mentón) durante toda la estadía. No se permitirán sustitutos como bufandas, pañuelos o similares.

Distanciamiento físico de 1 metro durante toda la permanencia en el edificio. Tener especial cuidado en los momentos de espera al ingreso y en la salida.

Quienes manipulen implementos del salón como marcadores, borradores, controles remotos, teclados u otros, deberán limpiarlos con un papel humedecido en alcohol disponible en el salón.

Si la persona presenta fiebre o algún otro síntoma asociado a la COVID-19 en su casa, como dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, diarrea, deberá permanecer en su domicilio y consultar con su prestador de salud para proceder con la posterior certificación.

### **Se sugiere como buenas prácticas:**

lavado frecuente de manos con agua y jabón y secado con toallas de papel. En caso de no ser posible, aplicación de alcohol en gel.

No compartir artículos personales. No compartir mate, alimentos ni otras bebidas.

No salir a fumar hasta finalizar la jornada de trabajo o de estudio a fin de evitar la circulación dentro del edificio y el ingreso/egreso constante del mismo.

Se prohíbe el llenado de botellas u otros contenedores personales en los dispensadores de agua, solo podrán usarse vasos descartables.

### **Sugerencia de medidas para mejorar la trazabilidad y comunicación frente a una persona con diagnóstico COVID-19 positivo:**

1- Tener depuradas las listas digitales de Bedelía, esto significa incluir los cambios de grupo, de turnos, rectificación de datos, celular y cédulas de identidad completas en un archivo editable.

2- Controlar asistencia en las actividades presenciales.

3- Recomendarle a los estudiantes que tengan un grupo de whatsapp para facilitar la comunicación rápida en el caso de haberse identificado un caso, más allá de las vías de comunicación que tenga el curso como EVA y/o mail. (El grupo de whatsapp sería sólo de estudiantes, quienes habilitarían el ingreso mediante enlace externo en el caso de requerir dicha comunicación).

4- Difundir el Plan para manejo de casos y contactos en el ámbito laboral y estudio: [https://bienestar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/35/2020/12/Plan-de-sintomas\\_v4.pdf](https://bienestar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/35/2020/12/Plan-de-sintomas_v4.pdf)

5- Tratar de organizar burbujas de trabajo entre los estudiantes y docentes, manteniéndose a lo largo del curso, de modo tal que en el caso de que existiera un caso positivo, se puedan identificar claramente los contactos cercanos, para que la cuarentena obligatoria no afecte a todo el grupo.

(Contacto cercano: Aquel que estuvo a menos de 6 pies ( $\approx$  1.83 metros) de una persona infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas desde 2 días antes del inicio de los síntomas de enfermedad (ó, para pacientes asintomáticos, 2 días antes de la recolección de la muestra con resultado positivo) hasta la finalización del período de aislamiento. Fuente: Cátedra de Enfermedades Infecciosas (FMED-Udelar)

### **En caso de tomar conocimiento que a un estudiante o docente se le diagnosticó COVID-19 positivo:**

1- Identificar la persona y de ser posible sus contactos cercanos.

2- Solicitarle complete el siguiente formulario: <http://www.fadu.edu.uy/coronavirus/files/2020/05/Formulario-diagno%CC%81stico-Covid.pdf> (puede completarlo el docente) que se deberá hacer llegar a Decanato a través de [decanato@fadu.edu.uy](mailto:decanato@fadu.edu.uy) o al 092 294 057.

3- Informar del caso a Decanato al 092 294 057 (llamada o whatsapp) con la mayor celeridad posible.

4- Luego de que desde Decanato se le realice la entrevista telefónica a la persona con diagnóstico positivo, se procederá a informar a los contactos cercanos lo que corresponda (si existe el grupo de whatsapp podrá usarse esa vía), y al resto del grupo (no contactos cercanos) lo que corresponda de manera preventiva. Se le solicitará a los docentes colaboración para reforzar la misma comunicación a través de sus vías de comunicación formales (eva, mail, etc).